



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 26 de febrero de 2014

RES. DECECO N° 080/14

Expte. N° 6080/14

**VISTO:**

La nota elevada por la Srta. Maria Virginia Villca Garcia, Presidente del Ceuce de esta Facultad, y el Sr. Maximiliano Exequiel López, Consejero Directivo Estudiantil, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico a las "*Jornadas de Proyectos Empresariales: de estudiantes para estudiantes*", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo el día viernes 11 de abril del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

**Que** la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de la agrupación Franja Morada. Además coordinada académicamente por el **Cr. Eduardo Nadir**, Docente de las Cátedras de Contabilidad para Administradores, Contabilidad Gerencial y Administración Financiera I y II y Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos (Optativa) de esta Facultad.

**Que** los objetivos del evento son:

- Difundir en el ámbito académico los Proyectos Empresariales desarrollados por los estudiantes de la cátedra Contabilidad Gerencial, de la Licenciatura en Administración y estudiantes que aprobaron el Seminario de Práctica Profesional.
- Exponer los conocimientos alcanzados mediante la producción de los mencionados proyectos y su posterior aplicación en las distintas asignaturas de la carrera.
- Motivar a los estudiantes el espíritu emprendedor y visión empresarial.
- Reflexionar sobre los distintos aspectos que conforman el Proyecto Empresarial y las posibilidades que brinda como campo de una futura actuación profesional.

**Que** la exposición de cada Proyecto Empresarial estará a cargo del estudiante autor del mismo, y desarrollará aspectos de su contenido, aplicación de las asignaturas estudiadas en la carrera y su implicancia en la formación profesional.

**Que** será de interés para todos los asistentes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



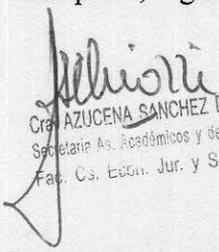
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 080/14  
Expte. N° 6080/14

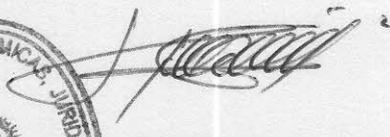
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las "Jornadas de Proyectos Empresariales: de estudiantes para estudiantes", que se realizarán el día viernes 11 de abril de 2014, en el ámbito de esta Facultad.**

**Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.**  
*Amy/Aig.*

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO